

Apuntes y recuerdos de San Carlos

Por M. A. GONZALEZ RODRIGUEZ (*)

IV

El tradicional e inconfundible barrio del *Mamey*, ocupaba en la antigua población de San Carlos, allá por los años de mil ochocientos noventa y ocho, el espacio que hoy se halla comprendido entre las calles *Monte Cristy*, *Peña* y *Reynoso*, *Abreu* y *Eugenio Perdomo*. En este barrio sus dos calles principales tenían un mismo nombre. Ambas eran denominadas Calle del *Mamey*. Ahora se distinguen por los nombres de *Abreu* y *Eugenio Perdomo*.

En el mismo barrio y durante las fiestas celebradas en honor de la Virgen de la Candelaria, uno o dos días las calles eran adornadas con ramas de mamey plantadas a manera de árboles. A las muchachas llamaban mameyeras. Hermosas y atractivas, afables y pudorosas, concurrían a ciertas diversiones vestidas de amarillo y con la frente ceñida de hojas de mamey en forma de diadema. Y ¡cuán grato es decirlo! Todavía nos parece que las estamos mirando.

En una de estas fiestas, el arrogante barrio del *Pendón*, venció al legendario barrio del *Mamey*. Este, para vengarse de su pesar, celebró en seguida pomposas fiestas con la ayuda económica de don Eleuterio Hatton, a la sazón administrador del ingenio *La Fe*, cuyas colonias de cañas dulces casi tocaban al barrio del *Mamey* en su parte nordeste.

Irritado el *Pendón*, lleno de ardentísima cólera, sin más ni más lanzó contra el *Mamey* la sátira que sigue:

El mendigo mameyero
alegrar sus fiestas quiso
y a *mister Hatton*, sumiso,
le fué a pedir su dinero.

(*).— Véase el número anterior.

Esto de ser tan *guagüero* (1)
parece poco lucido,
para venir, atrevido,
en su bárbara pobreza,
a levantar la cabeza
después de haberse caído.
No pidáis jamás amparo
al hacendado benigno,
que así pasáis por indigno,
por pegadizo y avaro
como se advierte muy claro
Y entonces barrio gorrón,
la gente del gran *Pendón*
podrá, como siempre, altiva,
contemplanos compasiva,
con dolor de corazón.

Con esta sátira, es claro que el *Mamey* quedó como ropa de pascua; mas él la tomó como cosa de fiesta.

En fin, por ley del tiempo, el histórico barrio del *Mamey*, ya no existe. Ha desaparecido con la pureza de sus costumbres y la belleza de sus mujeres; se ha hundido para siempre en el inmenso abismo de la nada. De él, sólo queda el recuerdo, sólo queda esta crónica árida y desaliñada.

* * *

Como decimos más arriba, la hoy calle Eugenio Perdomo, tuvo el nombre de Calle del *Mamey*. En el año de mil ochocientos ochenta, era de bohíos, si bien existían dos casas de mampostería con techos de tablitas a dos vertientes. Una de estas casas ha desaparecido, la otra está marcada con el

(1).— Guagüero. Que tiene por costumbre divertirse a expensas de otro.



No. 9. Por entonces la calle *Eugenio Perdomo* se hallaba ubicada entre las hoy calles *Del Monte y Tejada y Peña y Reynoso*; pero ya para el año de mil ochocientos noventa y cuatro, se extendía hasta la hoy calle *Salcedo*.

A fines del siglo pasado, podían contarse en la calle *Eugenio Perdomo*, ocho o diez casas fabricadas de maderas extranjeras con techos de zinc. La primera la fabricó don *Rafael Mieses C.* El pavimento de la mencionada calle era de piedra en su parte norte y de caliche en la sur. Las aceras, en su mayoría, estaban separadas por el espacio que mediaba entre casa y casa y entre bohío y bohío; tenían diferentes niveles y formaban las unas con las otras escalones de alturas diversas. Posteriormente la superficie natural de la calle fué rebajada y algunas aceras quedaron altas, peligrosas y feas.

Componían el alumbrado público cuatro o cinco vetustos y ahumados faroles, cuyas lámparas de petróleo irradiaban una luz macilenta que dejaba en sombras la calle.

Doña Anita Lugo, era no sólo la mujer más popular de la calle *Eugenio Perdomo*, sino también la única persona que ejercía el comercio sin interrupción. Su establecimiento era pequeño y la mercancía de poco valor. Cerca de la casa en que ella habitaba, residían los Caraballos, quienes fueron los primeros habitantes de raza negra que vivieron en la población de San Carlos. Les decían los *isleños prietos*, porque eran honrados, trabajadores y buenos.

* * *

Conforme a una constante tradición oral, hoy pública, un día de los primeros del mes de enero del año mil ochocientos ochenta y seis, al caer de la tarde, por orden del general *Isidro Pereyra*, Comandante de Armas de la Común de San Carlos, fué detenido en la calle *Eugenio Perdomo*, mientras conversaba con dos parientes, el Generalísimo *Máximo Gómez*, quien frecuentemente visitaba en la misma calle a la señora doña Anita Lugo, persona con quien tenía franca y vieja amistad.

Al punto, la escolta que hizo preso al Generalísimo *Gómez*, partió con él hacia la Fortaleza Ozama. Tras ella siguieron los dos parientes del Generalísimo. En su recorrido, la escolta avanzó por la calle adelante hasta la *Peña y Reynoso*; pasó por detrás de la iglesia y bajó por el Camino de la *Fajina*, hoy calle *Emilio Prud'homme*.

Al llegar al solitario y agreste *Camino del Río*, hoy *Avenida Meila*, el jefe de la escolta, indicándole con el fusil la dirección que debía seguir, se dirigió al Generalísimo *Gómez* y le dijo: "Por aquí, por aquí, que vamos a entrar por la Puertecita de Santa Bárbara" (2). El Generalísimo, altivo, ceñudo, con voz varonil y sin rodeos, le respondió: "¡No, por aquí!" Le dió la espalda y sobre la marcha dobló a la derecha, después a la izquierda, prosiguió hacia el Sur y entró por la Puerta del Conde en la Ciudad de Santo Domingo.

En presencia del hecho realizado por el Generalísimo *Gómez*, los soldados que componían la escolta, admirados, turbados, vencidos, le siguieron detrás; no ya como sus opresores y conductores, sino como subalternos comedidos y obedientes. El don y la voz de mando, la presencia de ánimo y la actitud resuelta del que fué después Libertador de Cuba, los había anonadado y vueltos al revés.

Por lo demás, agrega la tradición que al tiempo en que el Generalísimo *Gómez* fué encerrado en uno de los calabozos de la Torre del Homenaje, le refirió a uno de los carceleros el hecho que le ocurrió en el trayecto con el jefe de la escolta que lo hizo preso, y añadió: "Creo que eso de quererme llevar sin razón por el *Camino del Río*, teniendo a dos pasos la Puerta del Conde, era con el fin de aplicarme la *ley de fuga*".

Sin embargo de todo esto, tres o cuatro días después, a ruego de algunos cubanos, Su Señoría *Fernando Arturo de Meriño*, Arzobispo de Santo Domingo, solicitó del Presidente de la República la libertad del Generalísimo *Máximo Gómez* y la obtuvo a condición de que el Generalísimo saliera inmediatamente del país.

* * *

Hoy, en la calle *Eugenio Perdomo*, el progreso en el siglo que corre, ha trocado los viejos bohíos por casas de *concreto* de uno y dos pisos; las altas y escalonadas aceras, por bajas y corridas; el pavimento de piedra y caliche, por el negro y liso de asfalto; y finalmente, los vetustos y ahumados faroles, por modernas y luminosas bombillas. Hay más: dicha calle, alegre y pintoresca en su parte sur, deleita la

(2).— Llamaban Puertecita de Santa Bárbara, a una brecha que tenía la muralla con una puerta pequeña. Esta puerta se hallaba en el extremo norte de la *Calle de los Plateros*, hoy *Arzobispo Meriño*. Se usaba para entrar en la Ciudad de Santo Domingo o salir de ella por el barrio de Santa Bárbara.



vista y recrea el espíritu. Es el alma sin nieblas del antiguo San Carlos.

NOTA.— Los informes que aparecen en la presente crónica, relativos al año de 1880, los debemos al señor don Leopoldo Guerra. A él debemos también la sátira que publicamos en la misma crónica. Según nuestro informante, dicha sátira la conoce desde hace setenta años.

OTRA.— De las que fueron hermosas y atractivas mameyeras, viven aún doña Consuelo Abreu de García, doña Aminta Peña de Llubes, doña Altagracia Mieses de Rodríguez, Cita, y doña Rosario Mieses Viuda Cruz, Charo.

OTRA.— El barrio del *Perdón* comprendía la Calle del *Perdón*, hoy *Trinitaria* y la Calle *Real*, hoy *Dr. José Dolores Alfonseca*. Esta última en su parte norte, o sea desde el punto en que se unía con la calle del *Perdón*.

OTRA.— Los dos parientes que hablaban con el Generalísimo Máximo Gómez, en el mismo instante en que fué detenido, respondían a los nombres de Jesús Gómez y Luis Felipe Pimentel y Gómez. El primero era primo hermano del Generalísimo y el segundo sobrino, pues era hijo de la señora María de la O. Gómez, hermana del Generalísimo.

OTRA.— La señora doña Leonor Pimentel Viuda Valdez, hija legítima del señor Luis Felipe Pimentel y Gómez, nos ha referido la prisión del Generalísimo Máximo Gómez tal como se la oía contar a su padre. El relato que nos ha hecho dicha señora, es poco más o menos igual al que se co-

noce por tradición oral. Dicho relato solamente alcanza hasta el punto en que el Generalísimo entra por la Puerta del Conde en la Ciudad de Santo Domingo.

OTRA.— Don Leopoldo Guerra nos ha manifestado que él conoció al Generalísimo Máximo Gómez, en la casa que habitaba la señora doña Anita Lugo.

OTRA.— El relato que hace el historiador Incháustegui, en su obra titulada *Reseña Histórica de Bani*, página 150, acerca de la prisión del Generalísimo Máximo Gómez, nos parece errado. Fundamos esta opinión en que por la fuerza de las cosas la señora doña Anita Lugo no podía saber que al Generalísimo Máximo Gómez lo iban a llevar por la vía conocida entonces por el nombre de *Los Tres Caminos*. Efectivamente, doña Anita habitaba una casa que se hallaba en el primer tramo de la calle *Eugenio Perdomo*, hacia la izquierda, yendo de Sur a Norte, cerca de la calle *Del Monte y Tejada*, y para ir desde este lugar a *Los Tres Caminos*, era forzoso o a lo menos lo más natural, que la escolta avanzara hacia la calle *Peña y Reynoso*; que doblara a la izquierda, tomara la calle *Libertad*, hoy *Libertador* y cruzara de Oeste a Este el Camino de la *Fajina*, hoy calle *Emilio Prud'homme* para llegar a *Los Tres Caminos*. Esta vía continuaba rumbo al Este unos cien metros; después seguía la dirección Sur y empalmaba con el *Camino del Río* en el mismo sitio en que hoy se une la calle *Del Monte y Tejada* con la *Avenida Mella*.

CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.
20 de abril de 1950.

